

## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura culmina la celebración del Año Internacional de las Cooperativas



Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas

«Con su distintivo énfasis en los valores, las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza». (Pág. 16)

## Y además...

- El Parlamento de Extremadura celebra el Año Internacional de las Cooperativas. (Pág. 18)
- “Cooper-Activa”, la I Feria de las Cooperativas extremeñas (Pág. 22)

La máxima seguridad te la da tu cooperativa.  
**Confía en una mano amiga.**



## PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2012

A la hora de elegir un buen Seguro Agrario que te ofrezca tranquilidad, garantías y la protección más completa para tu negocio, confía en los que más saben y mejor te conocen. **Confía en una mano amiga: tu Cooperativa.**



[www.agro-alimentarias.coop](http://www.agro-alimentarias.coop)

Infórmate y contrata tu seguro en tu Cooperativa Agraria

Teléfono de contacto: 924 38 86 88



Matías Sánchez Gómez

Presidente de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

## El Año de las Cooperativas abre una puerta al futuro

El año 2012 llega a su fin y con él un año plagado de decisiones muy importantes que abren una puerta hacia un futuro más alentador para las cooperativas. Numerosas han sido las decisiones, reuniones y asambleas desarrolladas en el Año Internacional de las Cooperativas, declarado por las Naciones Unidas y que ha puesto en valor la contribución de este modelo empresarial al desarrollo económico y social, especialmente su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la integración social, así como la fijación de la población rural, y por supuesto una fuente de generación de riqueza que hace especial énfasis en el agricultor y el ganadero, primer eslabón de la cadena alimentaria.

En este año se han podido analizar muy exhaustivamente los principales problemas a los que se enfrentan las cooperativas españolas, y por ende las extremeñas: su pequeño tamaño y su gran atomización, así como su escasa capacidad competitiva. Además cabe destacar que en la actualidad ninguna se encuentra entre las 25 más grandes de la Unión Europea.

Ante esta situación que dificulta la exportación y la innovación, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha presentado un anteproyecto de Ley de fomento de la Integración Cooperativa, una reforma que pretende facilitar las fusiones entre estas entidades asociativas, especialmente supraautonómicas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura defiende los objetivos que se presentan en esta nueva Ley, que no son otros que favorecer la ampliación de las cooperativas y su capacidad, es decir, hacerlas más competitivas.

Desde luego fomentar la integración de los productores, favorecer su agrupación y aunar los primeros eslabones de la cadena alimentaria, pone en valor las producciones.

Algunas medidas que contempla el Ministerio es la creación de la "Entidad Asociativa Prioritaria" de ámbito supraautonómico que pretende mejorar la estrategia empresarial, la eficiencia y la rentabilidad. También se está trabajando para la articulación de un Plan Nacional que aúne esfuerzos y elimine medidas que fomenten la dispersión de la oferta.

Con toda esta nueva normativa, no sólo la de Integración Cooperativa, sino también sobre la Cadena Alimentaria, se pretende dar la importancia que merece esta forma de negocio que prima la importancia del socio, agricultor o ganadero, en nuestro caso, frente a las ganancias económicas. Un modelo que frente a la crisis funciona, genera empleo y se convierte en una pieza fundamental en la economía de muchas regiones como es el caso de Extremadura.

En este Año Internacional de las Cooperativas, Naciones Unidas decidió que trabajase en torno al lema "Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor", cuyos objetivos son crear mayor conciencia, meta alcanzada tras las numerosas actividades desarrolladas durante el año y todas las revisiones normativas que se van a poner en marcha; promover el crecimiento, uno de los objetivos de la nueva norma de Integración Cooperativa, y establecer políticas adecuadas. De esta forma se pone de manifiesto que las cooperativas son el futuro, nuestro futuro.

### EDITA:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

DEPÓSITO LEGAL:  
BA-458/2007

### CONSEJO RECTOR:

Presidente:

Matías Sánchez Gómez

Vicepresidente:

Domingo Fernández Sánchez

Secretario:

Manuel Rodríguez Corrales

Tesorero:

Ángel María Prieto Merchán

Vocales:

Marco Antonio Calderón Villalba

Francisco Gajardo Díaz

Bartolomé Martínez Hidalgo

Julio González Ballesteros

Teodoro Caldera Monroy

José María Ramos Lucas

Calixto Gajardo Macías

Bienvenido Iglesias Iglesias

Ángel Juan Pacheco Conejero

DIRECCIÓN:

Carmen Moreno Vargas

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:

Laura Sánchez Fernández

CONSEJO ASESOR:

Equipo Técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura

Lola Aguado, José Alberto Cuenda,

Antonio González, Jesús González,

Susana González, José Javier Herrero,

José Antonio Paz, M<sup>a</sup> Paz Perdigón,

Antonio Rubio, Emilio de Torres

DISEÑO E IMPRESIÓN:

GráfiPrim Artes Gráficas

FOTOGRAFÍA:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

# 6

Fercoex, la segunda planta de compactados de España y la primera de Extremadura



9 Interovic aprueba su Extensión de Norma

26 Éxito rotundo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la Feria de Zafra

12 La Integración Cooperativa será un beneficio para todos

38 Nueva Comisión Ejecutiva en Cepes Extremadura

sumario

## Sectores



# 28

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura apuesta por la Intercoperación como herramienta competitiva

## Formación



# 32

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cierra el Plan Formativo correspondiente a 2012

## Oviso recibe el premio a la mejor actividad empresarial del año 2012



El galardón fue concedido en el marco de la XXIX de la Feria Agroganadera de Trujillo

La Cooperativa Ovino del Suroeste S.C.L. (Oviso) ha recibido el premio a la mejor Actividad Empresarial en la XXIX edición de la Feria Agroganadera de Trujillo el pasado 18 de noviembre de manos del alcalde de Trujillo y presidente de la Institución Ferial (FEREX), Alberto Casero.

Estos premios "Agroganadera", en su edición 14, de periodicidad bienal,

han decidido premiar a Oviso por considerar que ha desarrollado la mejor actividad empresarial.

Su vicepresidente, José Ignacio Valdés, recogió el premio convocado por el Institucional Ferial de Trujillo.

Oviso, se constituye como cooperativa de segundo grado en el año 1999 en la localidad de Castuera. Desde su nacimiento hasta hoy, ha ido evolucionando de manera importante. En sus orígenes contaba con tres cooperativas de base, no llegando a cinco centenares de ganaderos,

mientras que en la actualidad, cuenta con 13 cooperativas de base y más de 800.000 ovejas, aglutinando a cerca de 1.400 ganaderos, llegando a convertirse en el Primer Grupo Ganadero de Carne de Ovino de España.

A lo largo de este tiempo se ha creado una estructura y consolidado una red de servicios al ganadero que van desde el apoyo en la producción hasta la comercialización y transformación del producto.

## Fercoex, la segunda planta de compactados de España y la primera de Extremadura

El presidente del Gobierno de Extremadura, José Antonio Monago, ha inaugurado el pasado 19 de octubre en Talavera la Real la segunda planta de fertilizantes compactados que se instala en España y la primera de Extremadura, Fertilizantes Compactados de Extremadura S.L. (Fercoex). Según ha explicado Monago, estas instalaciones de la empresa Fercoex supondrán unos "beneficios esenciales" tanto para los agricultores de la región como para el Medio Ambiente.

"Mientras que la crisis y la mala gestión obligan a algunas empresas a optar por el concurso voluntario de acreedores o la presentación de un expediente de regulación, en Extremadura otras siguen caminos totalmente dispares", ha asegurado Monago, quien ha puesto el ejemplo de Acorex, socio mayoritario de este proyecto.

Un proyecto que, con una inversión de 12.957.900 euros, "generará 20 puestos de trabajo, revitalizará la zona con empleo indirecto, y que hoy



se convierte en realidad", ha indicado el presidente, quien ha añadido que "una vez más, somos una comunidad avanzada, capaz de destacar en los ámbitos más tradicionales con la aplicación de la innovación".

Asimismo, el jefe del Ejecutivo extremeño ha destacado que el uso de estos fertilizantes "contribuirá a

mejorar la renta del agricultor que ahorrará en el costo de la fertilización" y mejorará a la vez "el comportamiento productivo de los cultivos".

Esto supone, como ha subrayado Monago, "un nuevo concepto de fertilizantes diseñados para obtener el máximo rendimiento de cada cosecha desde la optimización". "Ésta es la



**18 AÑOS**  
TRABAJANDO PARA EL SECTOR  
COOPERATIVO AGROALIMENTARIO

Consultoría Jurídico-Fiscal-Contable-Laboral  
Ingeniería de Proyectos  
Análisis de Inversiones  
Legalización de Instalaciones  
Gestión de Subvenciones

mejor muestra de nuestra apuesta por un campo del SXXI, es el mejor exponente del valor de aplicar la innovación a nuestra tradición agrícola”, ha añadido.

#### Un sistema fiable

El máximo dirigente autonómico ha puesto de manifiesto las dificultades a las que se enfrentan los agricultores y que se refieren también al empleo de fertilizantes. “A menudo, la aplicación del abono nitrogenado resulta excesiva, ineficaz e ineficiente”, ha señalado, y ha explicado que esto provoca gastos innecesarios para los agricultores y “contribuye a la contaminación de acuíferos o del aire por el desprendimiento de gases”.

Por ello, ha apuntado el presidente, “era imprescindible” ofrecer un sistema “fiable” que les indique la dosis exacta a aplicar y el momento de aplicación más aconsejable.

Sobre este asunto, Monago ha señalado que el Gobierno regional pondrá a disposición de los agricultores una aplicación informática específica que les ofrecerá “una recomendación fiable del abonado que deben aportar”. Para ello, creará un Servicio Agronómico al que los profesionales del campo podrán remitir sus muestras de suelos o de hojas de un cultivo. Esta iniciativa contempla la firma de un convenio con CETAEX para que las cooperativas extremeñas puedan beneficiarse directamente de la medida.

Por otro lado, el presidente autonómico ha recordado que “Extremadura es campo, es tierra y agricultura” y que ésta es “nuestra fortaleza y nues-



tro futuro” ya que, pese a la crisis, “la agricultura es el sector que mejores resultados está ofreciendo”. Del mismo modo ha garantizado que “el mundo entero comienza a apreciar y conocer la calidad de los productos extremeños”, hecho que se desprende de los últimos datos de las exportaciones extremeñas.

“Mientras en 2011 los alimentos extremeños se distribuían en 33 puntos de venta, durante el 2012 ya están presentes en 720 puntos internacionales”, ha argumentado Monago y ha expresado la necesidad de cuidar los productos desde su origen para lograr esa “calidad y autenticidad”.

Participan como socios en Fercoex: Acorex S. Coop. L., Adubos Deiba Lda., Ferticenter S.L. y Corporación Empresarial de Extremadura S.A. La actividad de esta empresa es la fabricación de fertilizantes NPK mediante la novedosa tecnología de compactación, utilizando materias primas de alta calidad. Esta tecnología no gene-

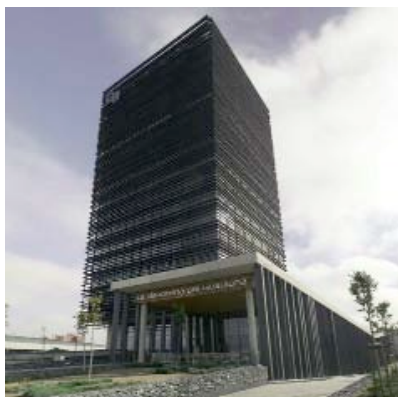
ra contaminación alguna.

Es la segunda industria de este tipo que se instala en España y la primera y única en Extremadura. El uso de estos fertilizantes contribuirá a mejorar la renta del agricultor como consecuencias de un ahorro en el costo de la fertilización y, a su vez, una mejora en el comportamiento productivo de los cultivos derivada de una mejor fertilización de éstos. Este sistema permite una gran flexibilidad en las fórmulas a fabricar y supone un nuevo concepto de fertilizantes técnicos diseñados para obtener el máximo rendimiento de cada cosecha con el aporte más optimizado de fertilizantes.

La inversión ha supuesto 12.957.900 euros y ha creado 20 puestos de trabajo directos. Indirectamente el sector servicios de la zona se verá muy favorecido ya que acogerá entre 7.000 y 8.000 camiones anuales, necesarios para el movimiento de la materia prima y el producto terminado.

## Acorex abre “La Jamonería del Guadiana” en la Torre de Caja Badajoz

El pasado 23 de diciembre la cooperativa Acorex abrió las puertas de su nuevo establecimiento “La Jamonería del Guadiana” en Badajoz



Situada en el Edificio Siglo XXI, popularmente conocido como la Torre de Caja Badajoz en el Paseo Fluvial nº 15, La Jamonería del Guadiana sigue la línea de La Jamonería de Acorex en Mérida, aunque en este caso la superficie es

bastante mayor. Los 750 m2 de superficie se reparten entre Cafetería-Bar, dos Restaurantes y tienda de productos extremeños de alta calidad.

Más de un centenar de personas acudieron a su apertura, entre las que se encontraba el presidente de Caja Badajoz, Francisco García Peña, y el director general de Acorex, Javier Donoso. Una tienda que pretende

acceder al mercado no sólo pacense sino también luso con su gama de productos ibéricos, vinos, aceites, sus derivados de tomate, etc., todos ellos procedentes de los socios de la cooperativa.



Según Luis Molina, responsable de tiendas de Acorex, la idea es que funcione como la tienda de Mérida, aunque en esta ocasión dirigida al comprador pacense. La tienda de la Capital extremeña se encuentra en el Polígono Industrial El Prado con unos resultados de venta muy satisfactorios.

Además de la tienda de productos, la Jamonería del Guadiana cuenta con un restaurante con diez empleados y ha supuesto una inversión de alrededor de 450.000 euros. Aunque están estudiando ampliar el personal en un futuro, así como el horario de apertura. Actualmente se puede visitar la tienda de 8.00 a 21.00 horas de lunes a sábado, con desayunos, raciones, tapas, menús del día y a la carta. En principio no se ofrecen cenas, excepto a grupos previamente reservados.

La torre contará en breve con una guardería y un gimnasio con acceso desde la calle.

En la tienda se puede disfrutar de los mejores productos ibéricos, quesos, patés, conservas, vinos, etc.





## Interovic aprueba su Extensión de Norma

Interovic, la Interprofesional del Ovino y Caprino ha aprobado en su Asamblea General Extraordinaria comenzar a llevar a cabo la Extensión de Norma



Esta interprofesional que agrupa a productores, industria y comercializadores ha decidido poner en marcha esta Extensión en las próximas tres campañas.

El objetivo de la Extensión de Norma es realizar acciones para promover la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector del ovino y el caprino. Así como llevar a cabo campañas promocionales que aporten beneficios al sector y mejorar la información sobre los mercados del ovino y caprino, y sobre las producciones del sector.

Para ello, los miembros de Interovic, concretamente los productores deben aportar 0,05 euros por ovino o caprino, destinado a los objetivos anteriores y al sacrificio en España, así como los comercializadores también deben contribuir con 0,05 euros por cada animal sacrificado/comercializado.

Las próximas tres campañas que serán afectadas por esta decisión están comprendidas entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, la segunda campaña del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, y la última campaña del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015.

Esta decisión será presentada al Ministerio de

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) en el mes de enero a la espera de comenzar a

operar a partir del 1 de junio.

La Extensión de Norma es una iniciativa enmarcada en la Ley 38/1994 de 30 de diciembre, por la cual, las Organizaciones Interprofesionales pueden solicitar a los productores y operadores del sector que colaboren con una aportación económica destinada a sufragar diferentes iniciativas.

Las materias para las que se pueden tomar acuerdos de Extensión de Norma son temas relacionados con: la calidad de los productos; protección del medio ambiente; información y conocimiento de los mercados; acciones de promoción; investigación, desarrollo e innovación tecnológica, etc.



# Valdastillas acoge las IV Jornadas Técnicas sobre la Picota del Jerte

IV Edición de las Jornadas Técnicas del Consejo Regulador  
Denominación de Origen Cereza del Jerte **Ayudas**

El pasado 12 de diciembre se han celebrado las IV Jornadas Técnicas "Picota del Jerte con Denominación de Origen, un producto con futuro" en el Hotel Balneario "Valle del Jerte" en Valdastillas (Cáceres). Estas jornadas han sido organizadas por el Consejo Regulador Denominación de Origen Cereza del Jerte en colaboración con la marca Alimentos de Extremadura del Gobierno de Extremadura a través de Extremadura Avante, en la que se han reunido a un grupo de destacados expertos con el objetivo de divulgar las claves de este cultivo y su promoción en todos los escenarios, local, nacional e internacional. A lo largo de las Jornadas también se han conocido los principales resultados de la campaña 2012, así como compartido con todos los asistentes puntos esenciales también sobre su diferenciación en el mercado.

La inauguración de las Jornadas Técnicas ha tenido lugar a las 09:30 horas a cargo de Jesús Barrios Fernández, Director General de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Extremadura. Allí ha destacado el incremento de las exportaciones de cereza debido en gran medida a las mayores ayudas a la promoción de las Denominaciones de Origen, entre ellas la de Cereza del Jerte.

Este cultivo, según ha manifestado, tiene futuro, y pasa por incrementar las exportaciones. La producción de cereza en los últimos años se sitúa en torno a las 9.000 toneladas, de las que el 40% se comercializa bajo esta Denominación de Origen (DO). El destino principal es el mercado nacional (60%), pero la exportación va en aumento, especialmente a Reino Unido, que ha pasado de comprar 1.486 toneladas de cereza extremeña en el año 2011 a más de 2.400 este año.

A ello contribuye, según ha destacado el director general, el gran esfuerzo que esta DO está haciendo en la promoción, identificándose la denominación con la picota y ésta, a su vez, con el Valle del Jerte.

En este sentido, Jesús Barrios ha destacado que el Gobierno de Extremadura también respalda la promoción de los productos extremeños. Así, ha recalcado que las ayudas para promocionar los alimentos encuadrados en las DO de la región pasan de los 277.000 euros este año a los más de 640.000 establecidos para el año 2013.

## Ayudas

Además, ha recordado el reciente anuncio para las ayudas a cultivos en zonas de pendientes pronunciadas, cuestión que afecta al cultivo de la cereza, y que para este producto oscilan entre los 60 y los 130 euros por hectárea. La cuantía final dependerá del método de implantación de la cubierta vegetal y de los medios utilizados para su control.

El director general ha manifestado que hoy en día no basta solo con producir cantidad, sino que también hay que hacerlo con calidad, ya que ésta es cada vez más demandada por los consumidores.

A este respecto, ha destacado el gran trabajo que realiza la Denominación de Origen Cereza del Jerte. No en vano, de las 7.000 hectáreas de cereza que se cultivan en Extremadura, 6.000 están en el Valle del Jerte. La calidad de este producto, he reiterado, está reconocida en todo el mundo.

A continuación han seguido las sesiones de trabajo encabezadas por

Jesús Alonso Sánchez, investigador del Instituto del Frío, que ha abordado el futuro del cultivo de la Cereza y las Picotas en el Valle del Jerte en el contexto internacional.

A lo largo de la mañana, la innovación también ha ocupado un papel principal gracias a la participación de Margarita López Corrales, Coordinadora de proyectos de investigación de Campos de Ensayo, que ha compartido técnicas agronómicas para la mejora de la Picota del Jerte.

Como no podía ser de otra manera, la comercialización también ha protagonizado parte de las Jornadas gracias a la intervención de Luis Pacheco, propietario de la frutería Gold Gourmet, poniendo en valor el papel del frutero como primer prescriptor. Pero también se han divulgado las oportunidades que brindan las redes sociales como herramientas de promoción gracias a la intervención de Patrick Berry, Profesor y Community Manager.

La Universidad de Extremadura también ha estado presente, poniendo en valor otros aspectos relevantes para el Valle como el cultivo de la cereza como agente fijador de población gracias a la participación de Antonio Pérez, profesor titular de Análisis Geográfico Regional.

El Consejo Regulador de Denominación de Origen Protegida Cereza del Jerte es una entidad que trabaja para promocionar y certificar el origen y la calidad de los productos protegidos. Sus principales objetivos son difundir la imagen corporativa de la Denominación de Origen Protegida Cereza del Jerte, así como promocionar el cultivo y la comercialización de cerezas de calidad.

# Los Presupuestos de la UE ponen en jaque la PAC para España

Nos encontramos en estos momentos ante uno de los principales retos en el marco internacional que van a afectar de forma directa a las decisiones que tomen las empresas del sector cooperativo y agroalimentario de toda la Unión Europea. Estos días se vienen produciendo las negociaciones del Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea (UE) 2014-2020 en los Fondos de la PAC.

En la reunión del Consejo de la UE, el pasado 22 y 23 de noviembre no se alcanzó un acuerdo entre los países miembros lo que apunta a que se tomará la decisión final el próximo 6 y 7 de febrero de 2013.

Concretamente el proceso de negociación parte de la propuesta de la Comisión Europea, actualizada el pasado junio de 2012 por la incorporación de Croacia a la UE a partir del 1 de enero de 2013.

Tras el último documento presentado por el Presidente del Consejo, Herman Van Rompuy, se llega a la siguiente conclusión que él mismo afirmaba "nada está acordado hasta que todo se ha acordado", es decir todo está supeditado al acuerdo final.

Lo que sí está claro es que el presupuesto comunitario va a perder peso en relación con el actual período, concretamente se pasaría del 1.12% de la RNB de la UE (975.777 millones de euros) al 0,99% (907.599 millones de euros).

Pero lo más llamativo es que la política que sufre más recortes es la PAC con una reducción total del 13,88%. Concretamente la partida que sufre mayor reducción es la de ayudas directas y políticas de mercados, seguida del Desarrollo Rural y las políticas de cohesión. Por el con-

trario las más beneficiadas son las políticas de fomento de la competitividad para el crecimiento y el empleo que integra la inversión en I+D+i, y la de seguridad y ciudadanía.

Pero cabe destacar que las posiciones en la negociación están muy enfrentadas. Por un lado están los Estados contribuyentes netos cuyo objetivo es una reducción del presupuesto. Pero aquí hay varias posturas: desde Reino Unido, los países Nórdicos y Chequia que piden una reducción de más de 200.000 millones de euros, a la posición liderada por Alemania y más seguida, que es conseguir que el presupuesto ronde el 1% de la RNB de la UE.

Pero este posible acuerdo choca cuando entran en juego los fondos de la PAC. Hay otro grupo de países, entre ellos España, que están más afectados por las decisiones sobre esta política. Pero aquí de nuevo aparece un nuevo bloque, ya que los países del Este aspiran a tener en el menor tiempo posible un nivel de ayuda similar al resto de países de la UE en los fondos de la Política Agraria Común.

Teniendo en cuenta las posturas tan encontradas no es extraño pensar que se acuda al Comité de Conciliación entre el Consejo y el Parlamento Europeo, lo que supondría como mínimo un período de 6 meses más, es decir que la idea de prorrogar el actual marco de la PAC a 2014 es un escenario cada día más factible.

En el documento de compromiso que elaboró el presidente del Consejo hay toda una serie de elementos que afectarán a la negociación de la PAC. Desde el Principio de Convergencia que implica que la

diferencia de nivel de pagos medios por hectárea recibido en cada Estado debería reducirse de tal manera que haya una paulatina asimilación de los mismos a nivel comunitario.

Al Capping o limitación de los pagos directos, serán los Estados miembros quienes voluntariamente lo introduzcan o no. O la Disciplina Financiera que se modifica eliminando el margen de 300 millones de euros. Y por último el Greening o ecologización de la PAC que se consagra, es decir, el 30% de los futuros pagos directos se otorgue bajo este concepto.

Cabe destacar aquí la posición de España que aportaría el 7,93% del presupuesto comunitario, por detrás de Alemania, Francia, Reino Unido e Italia. Hasta el momento nuestro país ha disfrutado de saldos positivos, es decir que aporta menos de lo que recibe, teniendo en cuenta que fue en 2011 el segundo receptor de fondos PAC, tras Francia, y en fondos de cohesión tras Polonia, lo que implicó en 2011 de un saldo neto de 2.995 millones de euros.

Esta tendencia se revertiría, lo que implicará que solamente Extremadura siga siendo considerada como región objetivo 1, es decir, aquella cuyo PIB per cápita sigue siendo inferior al 75% de la media comunitaria. De esta forma España pasaría a ser contribuyente neto al presupuesto comunitario.

Aplicando estos recortes a la media de lo que ha recibido España nos damos cuenta de que se dejarían de recibir de la UE anualmente alrededor de 870,29 millones de euros, es decir 6.092 millones en todo el período 2014-2020.

## La Integración Cooperativa será un beneficio para todos

El Ministerio de Agricultura acaba de presentar el anteproyecto de Ley de Fomento de la Integración Cooperativa. Es una iniciativa legislativa que hemos impulsado desde Cooperativas Agroalimentarias y que tiene por objeto reforzar la concentración de la oferta y potenciar la integración comercializadora de nuestras cooperativas. Las razones que justifican esta Ley son múltiples y de todos conocidas: el desequilibrio existente en la cadena agroalimentaria cuyas consecuencias acaba sufriendo el productor y que son fruto de la atomización existente en la oferta y de la integración de la demanda, asimetría que propicia el abuso y, consecuentemente, una pérdida de valor en la cadena y de las rentas de los productores. Por otra parte, la necesidad de contar con empresas a la altura de los retos de un mercado cada día más globalizado y que nos exigen una vertebración económica que actualmente no tenemos.

En los últimos años el cooperativismo agroalimentario español ha contribuido en gran medida a la modernización de la agricultura en nuestro país incrementando su productividad, su profesionalización y favoreciendo la internacionalización y la presencia en los mercados exteriores. También ha contribuido a la incorporación de valor añadido, pasando de comercializar productos agrarios a través de operadores intermediarios a convertirse en industrias agroalimentarias que operan en todos los eslabones de la

cadena. Por ello podemos entender que las casi 4.000 cooperativas existentes en nuestro país puedan tener sentido desde el punto de vista productivo o territorial, pero no desde el punto de vista comercializador; somos muchos vendiendo lo mismo a los mismos y la consecuencia inmediata es un escaso poder de negociación con nuestros clientes.

Se presenta así esta iniciativa legislativa con el propósito de agrupar oferta y, sobre todo, integrar su comercialización en entidades de base asociativa especializadas, bien dimensionadas, con una estrategia claramente orientada al mercado y con un compromiso a largo plazo con sus socios. Para ello se crea el concepto de Entidad Asociativa Prioritaria (EAP) que podrán ser cooperativas o SATs, incluso sociedades mercantiles siempre que la mayoría de su capital social pertenezca a entidades asociativas.

Otro elemento importante de la futura Ley es que desde el momento en que una entidad asociativa es reconocida como prioritaria, ya sea de primer o ulterior grado, sus socios automáticamente adquieren también la calificación de prioritarios y se les atribuyen ventajas en el acceso a determinadas subvenciones relacionadas con su actividad productiva y en el acceso a derechos de producción. Se pretende con ello que haya un estímulo también en la base de las cooperativas, a fin de que los socios animen a sus Consejos Rectores y demás órganos directivos a participar en los procesos de integración, al

tiempo que se pretende estimular a los productores individuales para que se incorporen en entidades asociativas con el fin de concentrar así la oferta

A las cooperativas de base integradas en una EAP no se les exigirá ninguna dimensión mínima, sino estar alineadas con la estrategia comercializadora de la de cabecera que se comprometerá a comercializar la totalidad de la producción entregada por las primeras. Si se cumplen esas condiciones automáticamente recibirán la calificación de prioritarias para el acceso de múltiples ayudas relacionadas con la actividad productiva y los servicios a los socios que comentaremos a continuación.





De esta forma se reconoce el importante papel que juegan las cooperativas locales en todo lo referente a la mejora de la producción y la asistencia a los productores. Incluso se pretende incentivar el desarrollo de actividades no agrarias relacionadas con las oportunidades de negocio que puedan aparecer en el medio rural, si bien esto último exigirá modificaciones en otras leyes que limitan en la actualidad la actividad económica de las cooperativas a la exclusivamente agraria.

El principal problema es que las ayudas del Ministerio de Agricultura y de la Administración Central están limitadas por la reglamentación comunitaria que regula las Ayudas de Estado. Esta reglamentación establece un límite máximo por beneficiario de 400.000 € para un periodo de 3 años. Evidentemente estas

medidas de estímulo no son suficientes para potenciar la constitución y desarrollo de grandes grupos empresariales y si bien pudieran ser un apoyo a la constitución de iniciativas de intercooperación enmarcadas en la Orden Ministerial de Integración Cooperativa, es evidente que ni responden a las necesidades actuales y futuras, ni están a la altura de los objetivos que plantea la Ley.

Por ello debemos acudir al segundo pilar de la PAC, en concreto a las medidas para la mejora de la producción, transformación y comercialización.

Además se precisa la implicación de las Administraciones Regionales para que concedan el acceso prioritario a las Entidades Asociativas de cabecera que hayan obtenido el reconocimiento de prioritarias y que serán, según establece la Ley, entidades supra-autonómicas.

En definitiva, el Anteproyecto hace una propuesta muy amplia en la priorización de subvenciones y medidas, tanto en los programas estatales como en los que son de competencia autonómica.

Es por tanto una ley lógica tanto en sus planteamientos como en sus objetivos, pero limitada en sus instrumentos, entre otras cosas porque la configuración del Estado nos obliga a respetar las competencias autonómicas, pero no pretende imponer, sino convencer de la conveniencia de su aplicación que será en todos los casos voluntaria.

En este sentido, desde Cooperativas Agro-alimentarias no podemos más que valorar de forma

positiva esta iniciativa. Ha sido una demanda histórica y por tanto deseada por nuestra Organización. Pretende contribuir a resolver un problema estructural como es la atomización de la oferta, mal endémico en nuestro país y que debemos resolver con urgencia.

Hasta la fecha son pocas las Administraciones Autonómicas que han desarrollado iniciativas a favor de la integración cooperativa, y aun menos las que han incentivado la concentración de la oferta priorizando a los productores organizados. Pero incluso en esos casos las iniciativas autonómicas se quedan cortas si tenemos en cuenta la dimensión que nos exigen los mercados en la actualidad.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias hemos enviado nuestras observaciones tendentes a facilitar su aplicación, porque entendemos que debe ser una Ley dinamizadora de los procesos de fusión y también un impulso a la consolidación y desarrollo de aquellas cooperativas que hoy ya son una referencia y que deberían ser las cabezas tractoras en cada uno de los sectores donde están operando.

Pedimos ahora a las cooperativas, a sus socios, a las Administraciones Central y Autonómicas que aprovechen esta oportunidad desde una óptica coherente y constructiva. Si lo conseguimos redundará en beneficio de todos y mejorará no sólo la estructura del sector, sino que contribuirá a mejorar las rentas de los que hoy están a merced de unos mercados que les niegan, en la mayoría de los casos, una remuneración justa.



## La nueva Ley de Integración Cooperativa, la solución a los problemas

La nueva Ley de Integración Cooperativa viene a paliar los problemas a los que se enfrentan las cooperativas españolas, y por supuesto las extremeñas. Su pequeño tamaño y su gran atomización, así como su escasa capacidad competitiva, son algunos problemas a los que se enfrentan las cooperativas. Una situación que dificulta su capacidad de innovación y exportación

Para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura la Ley supone un hito histórico y un espaldarazo al papel de las cooperativas en el sector agroalimentario. Esta iniciativa del Gobierno está totalmente en línea con la estrategia de la organización a favor de un modelo cooperativo empresarial, rentable, competitivo, profesionalizado, generador de valor y con una dimensión relevante,

aspecto éste que constituye un factor clave de competitividad y rentabilidad en el sector agroalimentario.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha presentado un anteproyecto de Ley de fomento de la Integración Cooperativa, una reforma que pretende facilitar las fusiones entre estas entidades asociativas, especialmente supraautónomas.

Este anteproyecto de Ley pretende lograr que las cooperativas crezcan en dimensión y capacidad, de esta forma lograr ser más competitivas. Por ello se pretende fomentar la integración de los productores, favorecer su agrupación de esta manera aunar los primeros eslabones de la cadena alimentaria y poner en valor sus producciones. También se quiere dar un impulso a la mejora de la capacita-





ción de los responsables de las cooperativas y con todo ello mejorar la renta de los productores agrarios que formen parte de estas entidades.

Para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura esta iniciativa es un mensaje político extraordinariamente potente tanto para el sector agroalimentario como para el conjunto de las Administraciones públicas, que debe lograr que tanto unos como otros concentren sus esfuerzos y apoyos para conseguir la integración cooperativa, la concentración de la oferta, mejorando la eficiencia en la comercialización y de este modo un reequilibrio de la cadena alimentaria y una mejor posición de los productores en el mercado con vistas a mejorar la rentabilidad de su actividad.

Además la Ley contempla como instrumento para llevar a cabo la integración cooperativa, la figura de la Entidad Asociativa Prioritaria, que serán todas aquellas cooperativas y otras entidades asociativas que adquieran un volumen de comercialización, a determinar según sectores, con el objeto de que sean empresas con un peso relevante en el mercado.

El Ministerio también está estudiando la modificación de la Ley de Cooperativas, de 1999, y la Ley sobre régimen fiscal de las Cooperativas, de 1990, dirigidas a contribuir y facilitar el desarrollo del sector cooperativo en España.

Pero no todo el sector agroalimentario está de acuerdo con estos planteamientos existen voces que se pre-

guntan en qué situación quedarían los agricultores y ganaderos socios de esas cooperativas.

El sector cooperativo en España está formado por 4.000 cooperativas y sociedades agrarias de transformación, que facturan alrededor de 17.000 millones de euros y crean más de 100.000 empleos directos. A pesar de estas cifras la escasa dimensión de las cooperativas dificulta su expansión, ya que la facturación media no alcanza los 5 millones de euros.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que esta iniciativa debe aprovecharse para incorporar cambios en la normativa que permitan incrementar las actividades económicas de las cooperativas en su entorno socio-económico.

# DOMICILIA TU PENSIÓN



y nos darás las gracias



## CAJA RURAL

# COOPER ACTIVA

FERIA DE MUESTRAS  
COOPERATIVISMO  
EXTREMEÑO

2012

Año  
Internacional de las

# Cooperativas



GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Consejería de Empleo, Empresa e Innovación





## “Las cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”

OPINIÓN. Carmen Moreno Vargas, directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Bajo el lema 'Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor', Naciones Unidas proclamó el 2012 como Año Internacional de las Cooperativas. Nada más y nada menos que "construir un mundo mejor". ¿Por qué esta declaración y este eslogan?, ¿qué tienen las cooperativas de especial?

Las empresas cooperativas tienen una serie de principios y de valores que las diferencian del resto de las sociedades mercantiles, teniendo entre sus características principales básicamente dos: democracia y solidaridad.

"Las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza".

Estas palabras del secretario general de la ONU, Ban Ki Moon, nos ayudan hoy a sintetizar lo que significa el modelo empresarial cooperativo. Se concibe como motor de la economía, que responde a los cambios, que innova, que es resistente a la crisis global que estamos sufriendo. Con dificultades, pero están resistiendo, demostrando que son empresas de éxito que crean empleo sostenible y estable en todos los sectores y que asumen el



desafío de demostrar que eficiencia y democracia no son términos incompatibles.

La conmemoración que nos ocupa debe servirnos por tanto para poner en valor esta forma diferente de hacer empresa, en la que las personas siempre están por encima del capital.

El Mundo, nuestro país y nuestra comunidad autónoma, están plagados de cooperativas y de personas integradas en ellas. En todo el mundo hay cerca de mil millones de personas miembros de una cooperativa y más de cien millones de trabajadores, que

han hecho de la cooperativa su forma de acceder al empleo y su manera de entender el trabajo como un hecho colectivo en beneficio de un grupo de personas.

En Extremadura hay más de 600 cooperativas que emplean directamente a más de 4.000 personas con contratación indefinida, sin contar la multitud de trabajadores eventuales que se emplean en ellas a lo largo de todo el año.

Además, estamos presentes en multitud de sectores: en la agricultura y la ganadería, la industria alimentaria, el transporte, la enseñanza, el textil, la dependencia. Y los intereses de todas ellas como colectivo empresarial se defienden en Cepes Extremadura, la confederación que reúne a las empresas de economía social y los autónomos de nuestra región.

Por cierto, que la economía social en general cuenta en España con más de 44.000 empresas, con 2.350.000 empleos y una facturación que ronda el 10% del PIB. Cifras a tener muy en cuenta.

Como dijo Albert Einstein, "en los momentos de crisis, solo la imaginación es más importante que el conocimiento". Y sin duda esta es una característica que impera en el modelo cooperativo y en general en la economía social. Por ello necesitamos de esta fórmula empresarial para emprender nuevos retos y mirar al futuro con optimismo.

## El Parlamento de Extremadura celebra el Año Internacional de las Cooperativas



La apuesta por el cooperativismo como elemento clave para el desarrollo social en las zonas rurales y para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los extremeños, es el objetivo destacado por el presidente del Parlamento de Extremadura, Fernando Manzano, en el acto conmemorativo del Año Internacional de las Cooperativas, celebrado el pasado 19 de noviembre en la Cámara Autonómica.

Este año 2012 ha sido proclamado por Naciones Unidas Año de las Cooperativas, y como tal, se han celebrado numerosos actos en diferentes países del mundo. En el caso de Extremadura ha sido organizado por la Confederación de Entidades para la Economía Social (Cepes), y ha contado con la presencia de su presidenta Carmen Moreno, así como el presidente de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Enseñanza (Ucetaex), José Cuesta, y el presidente de Acorex, Javier Donoso, además de la presencia del

Presidente del Parlamento regional, Fernando Manzano.

Manzano ha abogado por fomentar el modelo de Cepes, para lo que es "fundamental" el "apoyo" por parte de la Administración regional a los cooperativistas y autónomos, "pero teniendo en cuenta que los gobiernos no crean empleo, sino que

toman medidas encaminadas a que haya empleo". Para el Presidente del Parlamento, el sector clave para la creación de riqueza y empleo en la región es la agricultura, en la que los extremeños podemos ser líderes en muchos campos; en esa apuesta vigente por la industria agroalimentaria a través de la concentración de la oferta que permita defender los precios, hacernos competitivos y fortalecernos; o en otros modelos de cooperativismo como el textil, el de transportes o el de la enseñanza en nuestra región.

La presidenta de Cepes Extremadura, Carmen Moreno, ha asegurado que el sector de la economía social y de los autónomos apoya "muchísimo" el autoempleo, la competitividad, la innovación y el emprendimiento. Así, Moreno ha indicado que "sin duda" las cooperativas sirven "para tirar del carro" en Extremadura, ya que son un "modelo diferente de hacer empresa", donde





destacan la "innovación" el "emprendimiento", la "competitividad" y la "ilusión".

Moreno ha señalado que las cooperativas basan su gestión en los principios de solidaridad e igualdad social y ello redunde en una apuesta clara por el compromiso social y el fomento de la formación humana, y profesional, de los empresarios, la participación y el espíritu emprendedor.

Además la Presidenta de Cepes Extremadura ha recordado que este organismo está integrado por organizaciones de diversos sectores de

gran peso dentro de la economía extremeña: agricultura y ganadería, enseñanza, industria, servicios y transportes; organizaciones constituidas bajo la forma jurídica de cooperativas, sociedades laborales, y autónomos.

Carmen Moreno ha remarcado que este modelo de economía social se distingue por un "rasgo característico", en concreto, porque "antepone a las personas por encima del capital". Además, ha apuntado que aunque desde Cepes se ha celebrado el Anteproyecto de Ley del Magrama del Plan de integración de



Cooperativas, esta normativa, a su juicio, "se tiene que articular dentro de unos Reales Decretos y unas transposiciones regionales para que se lleve a una realidad en Extremadura".

En referencia a la situación actual, Moreno ha recalado su convencimiento de que "a la crisis que nos asola la vamos a ganar, pero tenemos que ganarla entre todos y mirando al futuro, porque la vida no se construye mirando 50 años atrás sino mirando 20 años adelante".

Por su parte, el Presidente de Ucetaex, José Cuesta, ha explicado





quinta a nivel nacional, que aglutina a unas 4.000 cooperativas y un total de 30.000 industrias agroalimentarias. En este marco, Donoso ha abogado también por apoyar a la industria agroalimentaria para que ésta sea "un orgullo" en la región, al tiempo que ha remarcado que esta agrupación es el "fiel reflejo" de lo que encarna Extremadura.

En esta línea, ha apuntado que "el cooperativismo y Extremadura van unidos de la mano y muy estrechamente", pero que se trata de un sector, en el caso de Acorex, según ha dicho, donde una de las carencias es la "falta de formación" de los profesionales.

que la cooperativa que lidera cuenta con un total de quince empresas educativas asociadas, cuyo objetivo pasa por la "defensa de los intereses de todos los miembros".

Así, ha indicado que esta unión de cooperativas se ocupa de representar y defender los intereses de los trabajadores; informar y asesorar; organizar un servicio de "interés común"; así como garantizar los costes de trabajo de todos los socios.

En esta línea, también ha recordado la relación con la Consejería de Educación y Cultura, organismo con el que establece las "obligaciones" por ambas partes, Ucetaex y la administración regional.

Por último, el Presidente de Acorex, Javier Donoso, ha señalado

que es la mayor agrupación de cooperativas agrícola extremeña y la



# La contribución de las Cooperativas centran este Año Internacional

En 1992, la Asamblea General proclamó, en su resolución 47/90, de fecha 16 de diciembre de 1992, Día Internacional de las Cooperativas a celebrarse el primer sábado de julio de 1995.

El objetivo de este Día Internacional es:

- Aumentar la conciencia sobre las cooperativas
- Destacar la complementariedad de las metas y los objetivos de las Naciones Unidas y del movimiento internacional de cooperativas
- Destacar la contribución del movimiento en la solución de los principales problemas abordados por las Naciones Unidas
- Fortalecer y ampliar las asociaciones entre el movimiento internacional de cooperativas y otros participantes, incluidos los gobiernos, a nivel local, nacional e internacional

El tema para 2012 es: «Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor» Este año se vincula a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012 que tiene como objetivo fomentar el crecimiento y la creación de cooperativas en todo el mundo y reconocer las acciones de las cooperativas para contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como los objetivos de desarrollo del Milenio.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas y resaltó la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, especialmente su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la integración social.

El Año Internacional de las Cooperativas tiene tres objetivos principales:

- Crear mayor conciencia:

Crear mayor conciencia del público sobre la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Promover el crecimiento:

Fomentar la constitución y el crecimiento de cooperativas, compuestas de personas e instituciones, para abordar sus necesidades económicas mutuas además de lograr una plena participación económica y social.

- Establecer políticas adecuadas:

Alentar a los gobiernos y organismos reguladores a implementar políticas, leyes y normativas que propicien la constitución y el crecimiento de las cooperativas.

Al crear conciencia sobre las cooperativas, el Año contribuirá a fomentar el apoyo y desarrollo de empresas cooperativas compuestas de personas y sus comunidades.

## Mensaje del Secretario General para 2012, Ban Ki-moon

En este Día Internacional de las Cooperativas, celebramos la forma en que las cooperativas constituyen un mundo mejor mediante la promoción del desarrollo sostenible, la integración social y el trabajo decente.

Las cooperativas empoderan a sus miembros y fortalecen a las comunidades. Fomentan la seguridad alimentaria e incrementan las oportunidades para los pequeños productores agrícolas. Son más conscientes de las necesidades locales y están en mejores condiciones de funcionar como motores del crecimiento local. Al com-

partir sus recursos, mejoran el acceso a la información, las finanzas y la tecnología. Y sus valores subyacentes de autoayuda, igualdad y solidaridad constituyen una guía en tiempos económicos difíciles.

Las cooperativas son también fundamentales en la prestación de apoyo a las comunidades indígenas y de oportunidades de empleo productivo para las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad y otros que enfrentan la discriminación y la marginación.

La crisis financiera y económica

mundial también ha demostrado la capacidad de recuperación de las instituciones financieras alternativas, como los bancos cooperativos y las cooperativas de ahorros y préstamos.

En este Año Internacional de las Cooperativas, aliento a todos los interesados a que sigan difundiendo y aplicando políticas para reforzar estas instituciones en todo el mundo. Con su contribución a la dignidad humana y la solidaridad mundial, las cooperativas verdaderamente construyen un mundo mejor.

7 de julio de 2012

## “Cooper-Activa”, La I Feria de las Cooperativas extremeñas

El pasado sábado 1 de diciembre, las cooperativas extremeñas celebraron su I Feria del Cooperativismo, “Cooper-Activa”. En este encuentro se han dado cita las principales entidades que representan al sector en la región.

La Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomas de Extremadura, Cepes Extremadura, ha organizado en la sede de la Institución Ferial de Mérida (IFEME) la primera Feria de Muestras del cooperativismo extremeño, Cooper-Activa.

Este evento, celebrado el pasado sábado 1 de diciembre, de 11 a 19 horas en la capital extremeña, acogió la reivindicación del papel de las cooperativas como instrumentos claves para la salida de la crisis.

Días antes, la feria fue presentada a los medios de comunicación en el Ayuntamiento de Mérida por la presidenta de Cepes Extremadura, Carmen Moreno, y el delegado de Empresa, IFEME y Relaciones Institucionales del Consistorio emeritense, Óscar Baselga, lugar en el que se dio gran difusión a este evento de gran envergadura para las cooperativas de la región.

En su intervención durante la presentación, Carmen Moreno destacó



que el objetivo de la Feria era mostrar “otra manera de hacer empresa: Las Cooperativas son entes democráticos que saben adaptarse a los tiempos y que sitúan a las personas por encima del negocio”.

“Si las cooperativas ven que la situación económica no está bien,

adaptan sus estructuras a la nueva situación, si tienen que bajarse el sueldo se lo bajan, y si tienen que vender a precios más competitivos, lo hacen”. Según Moreno, no es tan fácil hacer una sociedad mercantil.

La presidenta de Cepes Extremadura ha destacado que





Cooper-Activa debe servir para demostrar el amplio abanico de sectores que integra el movimiento cooperativista en la región: agroalimentario, transportes, enseñanza, atención a la dependencia, etc. Es "un modelo empresarial diferente, enmarcado en el contexto de la economía social".

Cabe destacar que en Extremadura existen más de 600 entidades que emplean directamente

a más de 4.000 trabajadores indefinidos, además de todos los empleos temporales derivados del sector agroalimentario de temporada. En 2011 las cooperativas agroalimentarias extremeñas facturaron 41 millones de euros más que en 2010, en este caso la cifra no superó los 870 millones de euros. Las Cooperativas de Extremadura gozan de una "excelente salud" y su situación, a pesar de la crisis económica, es de "mantenimiento y pujanza", según la presi-

dentada de la Confederación de Entidades para la Economía Social (CEPES) de Extremadura, Carmen Moreno.

En ese sentido, ha destacado que aunque el sector agroalimentario es el más importante en la región, con 240 entidades presentes en Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura, también existen otras en otros sectores, como la enseñanza, el transporte o los servicios.



La presidenta regional de CEPES ha recordado que en 2012 se celebra el Año Internacional de las Cooperativas, cuyo lema es "Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor". En esa línea, Carmen Moreno ha puesto de relieve la mayor capacidad de adaptación la crisis que tiene el modelo cooperativo, "una forma de hacer empresa más social, más democrática y que tiene en cuenta a las personas por encima del capital".

Durante este encuentro se han reconocido los premios 'Cooperactiva', en este caso el premio al proyecto cooperativo de éxito que fue a parar a la Cooperativa



'Nuestro Señor del Gran Poder', de Valencia del Ventoso (Badajoz), dedicada al sector del textil. Y el otro premio se entregó a la persona representativa del movimiento cooperativista extremeño, Rafael Rodríguez Luego, empresario del transporte, y que fue entregado por la Directora General de Trabajo del Gobierno de Extremadura, María de los Ángeles Muñoz.

En IFEME se instalaron stands de las organizaciones que representan a las diferentes formas de economía social de la región, amparadas por la organización de Cepes Extremadura.







También se contó con un espacio informativo y de asesoramiento para las personas interesadas en emprender y crear una cooperativa en Extremadura.

“Cooper-Activa” ha cerrado sus puertas después de una degustación de productos extremeños y de una exhibición de bailes de percusión, a cargo del grupo “Batala”, así como con actividades lúdicas para mayores y niños.

La Feria de Muestras del Cooperativismo ha contado con la financiación del Gobierno regional a través de la Consejería de Empleo, Empresa e Industria.

## Cooperativa “Nuestro Señor del Gran Poder”

Esta cooperativa está ubicada en el municipio pacense de Valencia del Ventoso (2.200 habitantes, cerca de Zafra) se constituyó en los años 70 dedicándose exclusivamente al sector del textil, confeccionando prendas de ropa para importantes firmas del país.

Posteriormente, hacia los 90 y coincidiendo con la llegada de tex-

tilés de otros países y el abaratamiento de su precio, diversificaron su negocio y empezaron a trabajar también los servicios sociosanitarios vinculados con la Ley de Dependencia.

Hoy en día esta cooperativa de trabajo asociado está formada por 10 socias y cuenta con casi una treintena de empleadas.



**Rafael  
Rodríguez Luengo**

Rodríguez Luengo es presidente de la Unión de Cooperativas de Transporte de Extremadura (UCO-TRANEX), presidente de la Cooperativa de Trasporte, COPTTRABA, y vicepresidente de la Agrupación Gremial de Transportistas de Extremadura, AGT. Entre todas ellas agrupan a más de 600 transportistas.

Luengo, premiado por su trayectoria de más de 40 años dedicado al mundo del transporte cooperativo, señaló que el sector pasa actualmente unos momentos críticos por la crisis general y por la subida del precio de los combustibles en particular.



## Éxito rotundo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la Feria de Zafra

Zafra acoge todos los años uno de los eventos más importantes en el sector ganadero de España, la Feria Internacional Ganadera (FIG) que este año 2012 ha celebrado su 559 edición. Esta feria con una gran tradición histórica, celebrada del 4 al 10 de octubre, ha alcanzado este año 2.150 cabezas de ganado y 500 expositores. El recinto consigue atraer a una multitud de visitantes de todas las comarcas extremeñas y de comunidades vecinas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la organización que aglutina al movimiento cooperativo extremeño, y con ello un año más pone de manifiesto su compromiso arraigado con el sector agroalimentario, poniéndose al servicio no sólo del ganadero o agricultor y atendiendo sus necesidades, sino también de todos los profesionales del sector, así como del comercio o la distribución.

La actividad en el stand ha sido constante, siempre supervisado por más de un técnico que ofrecía información y servicio a todo aquel que ha visitado el espacio expositor. La edición 559 de la Feria Internacional de Zafra ha estado enfocada en la promoción de los productos de las cooperativas socias y en la atención a los visitantes aportando información sobre los servicios que ofrece Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la Feria Internacional Ganadera de Zafra 2012 ha sido ofrecer apoyo a las cooperativas, de manera que se ha orientado a todos los visitantes y se han promocionado sus productos con numerosas degustaciones.

Un punto a destacar en esta Feria es la situación del propio stand, enmarcado en el Pabellón Institucional, junto con las organizaciones agrarias e instituciones públicas, como es el caso de la Mancomunidad Zafra-Río Bodión, o el Gobierno de Extremadura.

Durante la inauguración de la Feria, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recibió la visita del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, que se mostró interesado en

conocer el estado de nuestras cooperativas.

En esta 559 edición Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha obtenido muy buenos resultados en cuanto a visitantes, inserción de los productos, así como participación en las acciones de promoción llevadas a cabo. El Departamento de Comunicación expuso la revista nº 13, preparada para presentarla en la Feria Internacional Ganadera de Zafra. En total se repartieron más de 120 ejemplares.

Además de esto se promocionó el stand a través de las redes sociales. Twitter y Facebook acogían cada día diferentes entradas con noticias sobre la jornada, fotografías y toda la información que se generaba en el espacio expositor.



Todas las actividades desarrolladas tuvieron repercusión en los medios de comunicación, incluso se incluyó una entrevista al Presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Matías Sánchez, en un periódico de tirada regional en el especial Feria Internacional Ganadera de Zafra, donde de nuevo se ponían en valor tanto los productos de las cooperativas socias, como los servicios que ofrece la propia empresa.

Durante todas las jornadas se fotografiaron a los distintos visitantes que se acercaban al stand para conocer más de cerca la labor de Cooperativas. Además de todo esto, el público pudo disfrutar de una degustación de algunos de los productos que se comercializan en nuestras cooperativas. Hecho que superó con creces las expectativas, llegando a pasar por nuestro expositor más de 50 personas en una sola jornada. En todo momento se hacía especial hincapié en la procedencia de los productos.

Numerosos visitantes se acercaron al stand para conocer de primera mano algunas informaciones que están relacionadas con el sector agroganadero.



La Ley de Cooperativas fue uno de los temas principales que llamó el interés del público, numerosas preguntas acerca de este asunto fueron atendidas por los técnicos allí presentes. La situación del sector del porcino también fue un tema candente en la Feria y como no podía ser menos en el stand.

Los contactos comerciales eran los fines últimos de este espacio expositor. Numerosas reuniones se llevaron a cabo, tanto de carácter formal como informal lo que fomentó los encuentros con importadores especializados.

La valoración de la participación en la 559 Feria Internacional Ganadera de Zafra es muy satisfactoria, teniendo en cuenta la gran respuesta obtenida tanto de público, con una afluencia excelente, los resultados comerciales y la campaña de promoción de los productos de las cooperativas.

El éxito registrado sirvió para reforzar el éxito en el balance final de la participación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la Feria.



Plan para hoy,  
tranquilidad  
para mañana

## Planes de Pensiones

Disfruta de los beneficios extraordinarios de un buen Plan de Pensiones.

Para informarte acude a cualquiera de nuestras oficinas.

## Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura apuesta por la intercooperación como herramienta competitiva

La difusión de herramientas de colaboración, posibilidades de trabajo y potencialidades de las cooperativas es la vía elegida para fomentar la intercooperación entre los socios de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Durante el año 2012, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se ha dado continuidad a la actuación de "Fomento de la Intercooperación en el sector cooperativo extremeño" y, como en anteriores ejercicios, se han obtenido resultados muy satisfactorios debido al intenso trabajo realizado enfocado en dar importancia a la Ley de Cooperativas de Extremadura.

En esta ocasión se ha llegado a un gran número de productores, técnicos, rectores, etc., en la transmisión del mensaje de la necesaria integración y mejora de la competitividad de nuestras empresas cooperativas y se han conseguido llevar a cabo iniciativas en intercooperación basadas en la confianza entre entidades para llegar a mejorar sus resultados y servicios.

Como en anteriores actuaciones en esta materia, el trabajo se ha centrado en el contenido de un plan de trabajo diseñado a principios de año en el que se han puesto de manifiesto las prioridades, líneas de trabajo y objetivos buscados en cada una de las actividades a desarrollar.

Una vez desarrollado el plan de trabajo se inició una intensa tarea dividida en varias vertientes diferenciadas. Por una parte se ha centrado mucho esfuerzo en la realización de charlas y jornadas de difusión del cooperativismo, el asociacionismo y su relación con las normativas que les pueden influir, como es la Política Agraria Comunitaria u otras relacionadas, de gran interés.

Por otra parte, se han mantenido reuniones para proponer, realizar o analizar actuaciones en común por

parte de las cooperativas, algunas de un alcance importante a medio y largo plazo y otras para resolver actuaciones puntuales de especial relevancia para las entidades de un mismo sector. Además, se ha mantenido una actividad importante del grupo de intercooperación donde se



ha tratado la modificación de la Ley de Cooperativas regional para, entre los representantes jurídicos de cada una de las principales cooperativas socias, elaborar una propuesta coherente y eficaz para nuestras empresas.

Para evaluar el verdadero éxito de un trabajo de este tipo es muy importante valorar las cifras, o sea, hacer una evaluación cuantitativa de la incidencia de esta actuación en el marco de la Asistencia Técnica 2012 dentro del sector cooperativo extremeño.

En esta valoración destaca el alcance obtenido en cada una de las actividades desarrolladas donde las



cooperativas, de una u otra forma han participado y han colaborado,

tanto en la realización como en la ejecución de los objetivos marcados en el plan de trabajo.

El alcance objetivo en cifras que se ha conseguido ha sido sobre unas 40 cooperativas de primer grado que aglutinan en torno a 8.200 socios y facturan más de 250 millones de euros. Además hay que indicar que también se ha trabajado directamente con cooperativas de segundo grado, en este caso tres, que facturan 66 millones de euros, tienen 40 cooperativas de base y la incidencia de las actuaciones se ve reflejada en los casi 6.000 socios productores que aglutinan.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la principal conclusión que se extrae de la actuación desarrollada es que ha sido muy productiva, se han desarrollado iniciativas interesantes, se ha hecho una muy importante labor pedagógica e incentivadora en todo lo relacionado con la intercooperación, se han propuesto ideas y trabajos que a medio y largo plazo pueden resultar muy prácticos y operativos en la actividad de las cooperativas y, por lo tanto, se concluye que el resultado ha sido muy satisfactorio y positivo.



## La intercooperación en el olivar cooperativo de extremadura frente a la actual crisis

Las dificultades por las que atraviesa el sector del olivar, que viene arrasando desde hace varias campañas, ha encaminado los pasos para que las cooperativas se planteen la intercooperación como una necesidad



Las cooperativas del sector del olivar presentes en las Sectoriales de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan en torno a 5.000 olivicultores, y el 60% de la producción de aceite de oliva y el 50% de la aceituna de mesa de nuestra región, con una facturación total en torno a los 164 millones de euros.

Los representantes de este grupo sentados en nuestras sectoriales han venido planteando en diferentes reuniones la necesidad de actuar en conjunto frente a las dificultades por las que atraviesa el sector, situación que se va agravando campaña tras campaña y que se agudizará aún

más en la presente ante el descenso previsto de en torno a un 60% de la producción.

Mirando hacia el conjunto del sector a nivel nacional, y las experiencias exitosas actuales y escuchando los rumores de hacia dónde camina la nueva PAC, todo el sector es consciente de que la intercooperación debe ser la herramienta que contribuya a paliar esta situación y que dirija al sector hacia el éxito.

Pero la gran pregunta es ¿cómo establecer esta relación y en qué términos? Y es precisamente la respuesta que hemos buscado a través de la actuación EX1-2: Apoyo al proceso de intercooperación en el sec-

tor del olivar en Extremadura, englobada en el Programa de Asistencia Técnica en la convocatoria 2012, bajo el convenio firmado entre Cooperativas Agro-alimentarias España y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El trabajo se ha iniciado realizando una encuesta a cada una de las almazaras cooperativas participantes, para conocer de primera mano tanto las infraestructuras del sector como el capital humano existentes en el mismo, con el objetivo de encontrar similitudes, diferencias y opciones de complementarse unas con otras.

La tarea es complicada dado el carácter tradicional y familiar del olivar, y de cultivo que complementa la renta de muchas familias, en zonas rurales en las que las alternativas son muy complicadas o nulas, de ahí su importancia para el mantenimiento del tejido social y económico de nuestros pueblos.

Por ello hemos considerado pieza fundamental conocer también la opinión directa del sector en cuanto cómo creen que se debe orientar y enfocar esta intercooperación y hasta donde hay que llevarla.

Tras el análisis de la información recogida las opciones que se presentan son múltiples, desde tan sólo colaborar en la comercialización a granel de los productos, hasta una colaboración más estrecha referida a compartir instalaciones y trabajadores, propuesta que se plantea muy acertada especialmente en campañas de baja producción como esta 2012/2013, en la que las cuentas dicen que es más económico concentrar la producción, que funcionar todas las almazaras a media capacidad.

Lo más acertado parece ir introduciendo estas medidas poco a poco, empezando campaña tras campaña y avanzando en función de la respuesta del sector, hasta conseguir una intercooperación del sector efectiva y eficaz, porque realizar un cambio radical en la forma habitual de trabajo y en la mentalidad de las zonas no es recomendable.

El trabajo a partir de ahora debe centrarse en concienciar a los protagonistas del sector de las ventajas de trabajar de forma conjunta y organizada y de las mejoras económicas y competitivas que supone, aportando un mayor valor añadido, y contribuyendo al mantenimiento de las rentas de los olivicultores y del entorno rural en el que se localizan.



## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cierra el Plan Formativo correspondiente a 2012

Acaba el año formativo 2012 que, a pesar de los recortes en las subvenciones, desde Cooperativas Agroalimentarias Extremadura hemos intentado cubrir el máximo de demanda formativa de nuestras cooperativas y sus socios con los fondos recibidos.

Es clave para este departamento la formación y profesionalización de todos los eslabones de la cadena humana que componen las cooperativas y por ello se diseña, planifica y se realizan cursos con el objeto de mejorar la cualificación profesional de los socios, rectores y técnicos, actuales y potenciales, de las cooperativas y otras fórmulas asociativas agrarias, que estén en situación de ocupados, con el fin de facilitar su adaptación a las nuevas exigencias de la actividad y los mercados agrarios, y contribuir a la competitividad y multifuncionalidad del sector agrario, a la diversificación económica del medio rural, y a la modernización y mejora competitiva de la industria agroalimentaria.

El diseño del plan anual de formación de la unión se realiza tras el envío por parte de las cooperativas socias de las demandas formativas existentes, solicitando las acciones formativas requeridas por aquella línea que más se adapta a las necesidades planteadas, valorando tanto los contenidos en materia como los destinatarios a los que va dirigida la misma.

En este año cerraremos con unas cifras en formación de:

101 Cursos  
1.912 alumnos formados

La diversidad en cuanto al tipo de curso cada año es mayor, ya que para atender la demanda de nuestras cooperativas y formar tanto a socios como a sus trabajadores y Consejeros Rectores la oferta formativa debe atender a las necesidades específicas de cada eslabón de la cadena cooperativa y de los distintos sectores que componen la agroindustria, la agricultura y la ganadería de nuestra Comunidad Autónoma.

Por primer año en el 2012 además de trabajar la formación de demanda, hemos trabajado como Entidad Organizadora de Formación Bonificada a través de los créditos de la Seguridad Social de las empresas y de esta manera hemos organizado cursos para algunas de nuestras cooperativas socias y empresas de servicios.

Mención especial merece la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte que han confiado plenamente en nuestra gestión en este tipo de formación y a través de ella se han cubierto las necesidades de formación en materia de calidad de su equipo técnico.

Este año además, ante la disminución presupuestaria en otras líneas, desde Cooperativas Agro-ali-









mentarias España, con el conjunto de las federaciones y uniones regionales hemos vuelto a participar en la convocatoria de la línea de los “plurirregionales” reservada habi-

tualmente para las organizaciones agrarias y en la que, a pesar del presupuesto, nos concedieron un total de 60.000 euros para el conjunto del cooperativismo español, reali-

zando tres cursos de Biomasa: Mejora Ambiental y económica.

Además de la oferta puramente formativa desde el Departamento de Formación hemos tratado de participar en cuantas convocatorias hemos visto factibles y relacionadas con nuestro sector, que nos permitiesen bien completar nuestro plan anual de formación, facilitar información y nuevos conocimientos a los socios de las cooperativas a través de proyectos de I+D+i y Desarrollo Rural entre otros.

De este modo este año hemos presentados proyectos a la Fundación Biodiversidad, LIFE +, POCTEP, y estamos a la espera de la resolución para poder ejecutar en el año 2013.



# Jornadas de difusión de la

## Jornadas de difusión de la PAC 2014-2020



Dentro de las labores del Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias además de los cursos tradicionales nos esforzamos por hacer llegar la información a los socios en el formato de jornadas de corta duración.

Esta modalidad ha sido la elegida este año para organizar un total de 17 jornadas informativas denominadas "Jornadas de Difusión de la PAC cara al nuevo periodo 2014-2020".

Estas jornadas han estado repartidas a lo largo de toda la geografía extremeña, desde el Norte de la provincia de Cáceres hasta el Sur de la de Badajoz y de Este a Oeste, y hemos contado con una numerosa



participación de socios de las cooperativas para interesarse por las novedades en materia de política agraria y cómo les pueden afectar los cambios a sus explotaciones.

Una de las jornadas con mayor número de asistentes fue la celebrada en la Cooperativa de Hernán Pérez, donde se superaron las

expectativas y previsiones de asistencia.

Para la celebración de estas jornadas hemos contado con la financiación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, y el Fondo Social Europeo (FSE).

Las cooperativas agrícolas son clave para reducir el hambre y la pobreza

## Año Internacional de las Cooperativas, clave en el mundo y en Europa

La ONU ha declarado 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas, en el que se organizarán eventos en todo el mundo para fomentar este tipo de empresas por su importante papel económico, social y medioambiental. El pasado 31 de octubre la Asamblea de la ONU en Nueva York lanzó oficialmente el reconocimiento del año 2012 como el año internacional de las cooperativas, asamblea en la que participó el vicepresidente de la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de la UE (COGECA), Cristian Pess.

Las cooperativas agrícolas son clave para reducir el hambre y la pobreza

Los pequeños campesinos obtienen grandes beneficios de las cooperativas agrícolas, incluyendo la capacidad de negociación y el compartir recursos, que ayudan a millones de ellos a alcanzar la seguridad alimentaria y reducir su pobreza, según han informado la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con ocasión del lanzamiento en Nueva York del Año Internacional de las Cooperativas 2012 (IYC, por sus siglas en inglés).

Fortalecidos al ser parte de un grupo más numeroso, los pequeños campesinos pueden negociar mejores condiciones en los contratos agrícolas y precios más reducidos para insumos como semillas, fertilizantes y equipos. Además, las cooperativas ofrecen perspectivas que los campesinos no pueden alcanzar de forma individual, pues les ayudan a asegurarse el derecho a la tierra y tener mejores oportunidades en los mercados.

Desde las asociaciones a pequeña escala a los negocios multimillonarios

a nivel mundial, las cooperativas operan en todos los sectores de la economía, cuentan con más de 800 millones de socios y suponen 100 millones de empleos en todo el mundo, un 20% más que las firmas multinacionales. En 2008, las 300 cooperativas más grandes del mundo tuvieron un volumen de negocios total de 1,1 billones de dólares EEUU, comparable con el producto interior bruto (PIB) de muchos países grandes.

Cooperativas: pilar de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria

El sector agrícola, que incluye agricultura, silvicultura, pesca y ganadería, es la principal fuente de empleo e ingresos en las áreas rurales. Las cooperativas agrícolas desempeñan un papel importante para apoyar a los pequeños productores -hombres y mujeres- mediante la creación de empleo rural sostenible.

Las cooperativas de productores ofrecen a los pequeños campesinos



2012

Año

Internacional de las

## Cooperativas



oportunidades de mercado, junto a servicios como una mejor formación en gestión de recursos naturales y acceso a la información, tecnologías, innovaciones y servicios de extensión agraria.

#### Semana Europea de las Cooperativas

En el marco del Año Internacional de las Cooperativas 2012 declarado por la ONU, las Instituciones Comunitarias organizaron a finales de abril la Semana Europea de las Cooperativas. A lo largo de esa semana se celebraron varios eventos para poner en relieve el papel de las cooperativas en todos los sectores económicos.

El primer evento tuvo lugar en la sede de la Comisión Europea y contó con la presencia del vicepresidente de la Comisión Europea y el Comisario de Industria y Emprendimiento, el italiano Antonio Tajani. También participaron el presidente de Cooperatives of Europe y uno de los vicepresidentes de la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la UE

(COGECOA), el francés Christian Pees.

El acto puso de manifiesto la importancia del modelo cooperativo como un instrumento prioritario para alcanzar los objetivos de la Estrategia UE 2020, conseguir un crecimiento económico inteligente, sostenible e inclusivo socialmente.

La Comisión puso de manifiesto que el sector cooperativo, en el marco de la actual crisis económica, es uno de los pocos que generó empleo en 2010. Por tanto, las cooperativas son las empresas que mejor están soportando esta crisis desde la vertiente económica y social.

La Comisión presentó varias iniciativas de fomento del cooperativismo, como es la iniciativa Small Business Act, la revisión del Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea o el de Responsabilidad Social de las Empresas, entre otras.

Los responsables del movimiento cooperativo plantearon y expusieron los problemas que este tipo de empresas encuentran en el desarrollo de su actividad como las necesidades de internacionalización, acce-

so al capital o la escasa dimensión empresarial, para lo cual pidieron políticas específicas a nivel de la UE y de los Estados miembros que actúen sobre estas cuestiones.

Además, se organizaron otras actividades con la misma temática, como el seminario dedicado a las cooperativas agroalimentarias celebrado el pasado 24 de abril.

Se puso de manifiesto el papel integrador que juega el cooperativismo como respuesta al desequilibrio de la cadena de valor y las posibilidades que presta a los agricultores y ganaderos para acceder al mercado y mejorar el valor añadido de sus producciones.

El resto de los días tanto el Parlamento Europeo como el CESE UE, organizaron sendos eventos dedicados al papel de las cooperativas respecto al resto de sectores económicos como el sector bancario e inmobiliario. En todas se ensalzó el valor de la empresa cooperativa como un modelo sostenible y estratégico para afrontar y salir de las crisis económicas.

## Nueva Comisión Ejecutiva en Cepes Extremadura

Se inicia una nueva etapa con el objetivo de impulsar la responsabilidad social empresarial y fomentar el autoempleo en la economía social.

La Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomas (CEPES) de Extremadura ha hecho nuevas incorporaciones a su Comisión Ejecutiva con Carmen Moreno, de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, como presidenta de la entidad en sustitución de Alberto Hidalgo que presentó su dimisión en mayo.

CEPES Extremadura ha indicado que inicia una "nueva etapa" con el objetivo de impulsar la responsabilidad social empresarial en las organizaciones extremeñas y fomentar el autoempleo en el ámbito de la economía social de la región.

La Comisión Ejecutiva de la entidad se ha constituido con Carmen Moreno, de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, como presidenta; a la que acompañan: José Cruz, de UPA-UCE Extremadura, como vicepresidente; José Cuesta, de UCETAEX, como tesorero; y Mario Ángel Aza, de AGT Extremadura, como secretario.

Además, forman parte de la misma como vocales Elisa Barrientos Ruiz, de ORMEX; Rafael Rodríguez, de UCOTRANEX; José Alberto Hidalgo, de AEXEL; y Javier Pérez, de UPTA-Ex.

Cepes Extremadura es una organización de carácter intersectorial

que surge como respuesta urgente a la necesidad de fomentar y desarrollar el área de la economía social y el autoempleo en Extremadura, para apoyar a organizaciones como las cooperativas y el colectivo emprendedor, que presenta oportunidades para la creación de empleo y para la generación de valor añadido en las actividades socioeconómicas.

Moreno sustituye en el cargo a José Alberto Hidalgo, que presentó su dimisión el 31 de mayo.

Desde esta entidad se pretende fomentar el área de la economía social y el autoempleo en

Extremadura, para apoyar a organizaciones como las cooperativas y los emprendedores, quienes presentan oportunidades para crear empleo y generar valor añadido en las actividades socioeconómicas.

Entre las distintas actuaciones que la entidad va a llevar a cabo se encuentran: la difusión, divulgación, e implantación de acciones de responsabilidad social en empresas extremeñas; y el diseño, organización y gestión de actividades para el fomento del emprendimiento en la Comunidad Autónoma.



# Entidades Asociadas a Cepes Extremadura



**AEXEL**  
AGROPACION DE EMPRESAS  
LABORALES DE EXTREMADURA

AEXEL es una organización empresarial sin ánimo de lucro que agrupa y representa a las empresas con participación mayoritaria de los trabajadores en su propiedad y gestión, especialmente a las Sociedades Laborales, con un doble objetivo: fomentar la creación de empresas laborales y mejorar su competitividad y productividad, a través de la prestación de servicios de calidad.



La Agrupación Gremial de Transportistas de Extremadura, (AGT EXTREMADURA) fue constituida el día 20 de abril de 1994. Entre sus fines destaca la representación, gestión, defensa, promoción de los intereses profesionales de sus asociados, velar por el prestigio profesional de los mismos, fomentar los actos de colaboración, asesorar, encauzar y gestionar los intereses de sus asociados, participar en las deliberaciones, estudios y proyectos referentes a la regulación del mercado, elaborar propuestas en las cuestiones referidas al ejercicio de la profesión, etc.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la organización que aglutina al movimiento cooperativo extremeño, representando y defendiendo desde el año 1990 los intereses de 230 cooperativas agroganaderas de la región y de más de 38.400 agricultores y ganaderos. En sus años de trayectoria, primero como UNEXCA y ahora como Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se ha confirmado su fin de defender los intereses

de sus cooperativas socias y ser su interlocutor ante la Administración y mediador con aquellas entidades que favorezcan el desarrollo del cooperativismo regional.

La Organización Regional de Mujeres Empresarias Extremeñas (ORMEX) nace en 1991 con el objetivo de fundar una asociación que luche, defienda y vigile la protección de los derechos de las mujeres empresarias, emprendedoras y/o de gerencia activa. Durante estos años, ORMEX ha organizado un gran número de conferencias y jornadas enfocadas hacia la formación y la creación de debate entorno a la temática empresarial y laboral.



La Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado de Extremadura (UCETAEX) tiene como misión fundamental la representación y defensa de los intereses de las Cooperativas de enseñanza de Extremadura en foros educativos de trabajo desde su constitución en 1989, año en que también comenzó a formar parte de la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza. UCETAEX está integrada por Cooperativas de Trabajo Asociado de Enseñanza que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, y Educación Secundaria Obligatoria.



La Unión de Cooperativas de Transportistas de Extremadura (UCO-TRANEX) se constituyó en agosto de 1988 como la plataforma que aúna y defiende los intereses de los transportistas en Extremadura. Cuenta con doce cooperativas socias que a su vez

representan unos 400 cooperativistas, empresas de transportes. Está integrada en la Federación Nacional de Cooperativas de Transportes (UCO-TRANS)

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Extremadura es la organización profesional agraria que agrupa, representa y defiende los intereses de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos desde una óptica progresista. Está integrada en la estructura de trabajadores autónomos de la Unión General de Trabajadores (UGT) y cuenta con más de 9.300 afiliados en la Comunidad Autónoma extremeña. UPA-UCE comenzó a funcionar con estos términos en el año 2001, año en que se fusionaron la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) y la Unión de Campesinos de Extremadura (UCE).



La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Extremadura (UPTA-Extremadura) es una organización de ámbito autonómico, integrada por personas, profesionales y autónomas, inscritas en el correspondiente Régimen Especial de la Seguridad Social, organizadas y estructuradas conforme a la idiosincrasia del colectivo. UPTA-Extremadura se constituye con la firme voluntad de representar y defender los intereses profesionales, sociales y económicos de los autónomos frente a la agresividad económica de las grandes estructuras empresariales y la inexistencia de una protección social adecuada para ellos.



## Derecho Agrario y Cooperativo: Preguntas al abogado

Si tienes alguna pregunta y quieres una opinión legal, escribe a:

Letrado-Asesor Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura  
Apartado de correos 19. 06800 Mérida.  
[angel.zapata@acorex.es](mailto:angel.zapata@acorex.es)

La responsabilidad civil de los explotadores de empresas alimentarias.

En los últimos años se han producido distintas alarmas sanitarias por alimentos que han provocado en el consumidor un importante recelo en la industria agroalimentaria, y una falta de confianza en las autoridades para garantizar la seguridad de los alimentos. Baste recordar los casos de encefalopatía espongiforme bovina o mal de las vacas locas, fiebre aftosa, hormonas, dioxinas, salmonela, o la detección de sustancias tóxicas provenientes de envases alimentarios inapropiados.

Estas crisis sanitarias han propiciado la formación de una compleja normativa europea -aplicable en nuestro país- que pretende alcanzar una mayor protección a los consumidores y a la salud de las personas. En este sentido, el Reglamento CE 178/2002 establece que no se comercializarán alimentos que no sean seguros, entendiendo por alimento no seguro aquel que es nocivo para la salud o no resulta apto para el consumo humano de acuerdo con el uso general para el que esté destinado, por estar contaminado por una materia extraña o de otra forma.

Es importante resaltar que si un explotador de empresa alimentaria tiene motivos para pensar que alguno de los alimentos que ha distribuido no cumple los requisitos de seguridad de los alimentos debe proceder inmediatamente

a su retirada del mercado, informando a las autoridades competentes y a los consumidores del riesgo y las medidas adoptadas para prevenirlo.

La responsabilidad civil de la empresa se ha objetivado mucho en estos supuestos de productos defectuosos o perjudiciales, en virtud de la doctrina jurisprudencial según la cual todos los agentes que han intervenido en la creación del riesgo son responsables frente al perjudicado por los daños causados.

El plazo de preaviso en supuestos de baja voluntaria.

Es conocido que la sociedad cooperativa debe respetar el principio de la libre adhesión y baja voluntaria de sus socios, que no es otra cosa que la traslación al ámbito cooperativo del derecho fundamental de libertad de asociación.

Este principio, gráficamente denominado de "puertas abiertas", es compatible con la exigencia al socio que se auto-excluye de respetar un plazo de preaviso, pues la sociedad cooperativa desarrolla una actividad productiva y comercial común que obliga a la adopción de previsiones por campañas, y estas no pueden desbaratarse por decisiones unilaterales que hagan inviable la ejecución de una política común y el cumplimiento de los compromisos asumidos con terceros.

En este contexto, el artículo 25 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de



Sociedades Cooperativas de Extremadura, establece en su apartado primero que "El socio podrá darse de baja voluntariamente en la sociedad cooperativa en cualquier momento, mediante preaviso por escrito al Consejo Rector. El plazo de preaviso será fijado por los estatutos, pero en ningún caso será superior a tres meses".

La exigencia de preaviso es mayor en las Sociedades Cooperativas de Segundo o Ulterior Grado, puesto que con arreglo al artículo 158 apartado tercero de la Ley "el socio persona jurídica que pretenda darse de baja habrá de cursar un preaviso de, al menos, un año".

El abandono de la sociedad cooperativa antes del plazo de preaviso tendrá la consideración de baja injustificada, y resulta relevante en orden a la liquidación económica de la relación extinguida.

Mecanismos de solución extrajudicial de conflictos cooperativos.

El desarrollo de las relaciones cooperativas genera en ocasiones conflictos, que no siempre encuentran una respuesta eficaz en el sistema judicial, actualmente colapsado y extremadamente costoso.

En este estado de cosas, debe conocerse que existen otras alternativas viables y rápidas para la resolución de controversias, como son los procedimientos del régimen de solución extrajudicial de

iso en sup



conflictos cooperativos establecido en la legislación cooperativa.

El artículo 186.1.b) de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, atribuye al Consejo Superior del Cooperativismo de Extremadura las funciones de mediación, conciliación y arbitraje. El desarrollo de estos procedimientos se contiene en el Decreto 245/2000, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Arbitraje, Mediación y Conciliación Cooperativos.

De los distintos procedimientos regulados en la normativa citada, no cabe

duda que el arbitraje cooperativo (previsto también en la disposición adicional 10ª de la Ley 27/199, Nacional de Cooperativas, aplicable en Extremadura con carácter supletorio) es el que resulta de mayor interés, pues implica una decisión definitiva en forma de laudo, que obliga a su cumplimiento y es ejecutable en sede judicial.

El órgano encargado de administrar estos procedimientos es la Comisión de Conflictos Cooperativos, dependiente del Consejo Superior del Cooperativismo. Son las propias partes del procedimiento quienes ostentan la

facultad de decidir a qué árbitros se someten, ante quien depositan su confianza para dirimir la controversia. Si las partes no designan al árbitro o árbitros encargado de conocer y decidir sobre el fondo del asunto, será la Comisión quien haga, por orden de reparto según una lista aprobada por el Pleno del Consejo entre licenciados en Derecho, Graduados Sociales o Diplomados en Relaciones Laborales, Economistas, Ingenieros, títulos equivalentes o personas que, sin contar con las mencionadas titulaciones, tengan experiencia suficiente en la materia y reconocido prestigio en el sector.

## ÚLTIMA NORMATIVA ganadero ovino como medida de prevención de incendios forestales y eliminación de las avifaunas de las explotaciones agrícolas

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N.º 355/2012 DE LA COMISIÓN DE 2012 que modifica el Reglamento (CE) N.º 690/2008, por el que se reconocen determinadas zonas protegidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura a las zonas fitosanitarias específicas

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N.º 357/2012 DE LA COMISIÓN DE 2012 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) N.º 209/2012 sobre las normas de comercialización del aceite de oliva

ORDEN de 22 de mayo de 2012 por la que establece la época de peligro alto de incendios forestales y otras regulaciones del Plan de Gestión durante el año 2012.

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2012 de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se amplía temporalmente para realizar el pastoreo con ganado ovino, como medida de prevención de incendios forestales y eliminación de las avifaunas de las explotaciones agrícolas en Extremadura.

DECRETO 79/2012, de 11 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de convocatoria para el año 2012 de ayudas a planes de mejora y modernización de las explotaciones agrarias de regadío.

ORDEN de 16 de mayo de 2012 que convoca ayudas destinadas a la promoción del vino en mercados de terceros países, respecto de los proyectos presentados al concurso de Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, por el que se regulan las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, para el ejercicio FEAGA 2013.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N.º 505/2012 DE LA COMISIÓN DE 14 de junio de 2012 que modifica y corrige el Reglamento (CE) N.º 889/2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N.º 834/2007 del Consejo, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con res-

temporal para realizar el pastoreo controlado de ganado ovino como medida de prevención de incendios forestales y eliminación de las avifaunas de las explotaciones agrícolas

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N.º 772/2012 DE LA COMISIÓN DE 2012 por el que se modifica el Reglamento (UE) N.º 206/2010 en lo que respecta a los requisitos de presentación de solicitudes para el ejercicio 2012

DECRETO 79/2012, de 11 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2012 de ayudas a planes de mejora y modernización de las explotaciones agrarias de regadío

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N.º 568/2012 DE LA COMISIÓN DE 28 de junio de 2012 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) N.º 555/2009 en lo que respecta a la presentación de programas de apoyo en el sector vitivinícola.

ORDEN de 6 de mayo de 2012, por la que se convocan ayudas destinadas a la promoción del vino en mercados de terceros países, respecto de los proyectos presentados al concurso de Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, por el que se regulan las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, para el ejercicio FEAGA 2013.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N.º 505/2012 DE LA COMISIÓN DE 14 de junio de 2012 que modifica y corrige el Reglamento (CE) N.º 889/2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N.º 834/2007 del Consejo, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con res-

temporal para realizar el pastoreo controlado de ganado ovino como medida de prevención de incendios forestales y eliminación de las avifaunas de las explotaciones agrícolas

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N.º 772/2012 DE LA COMISIÓN DE 2012 por el que se modifica el Reglamento (UE) N.º 206/2010 en lo que respecta a los requisitos de presentación de solicitudes para el ejercicio 2012

DECRETO 79/2012, de 11 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2012 de ayudas a planes de mejora y modernización de las explotaciones agrarias de regadío

ORDEN de 16 de mayo de 2012 que convoca ayudas destinadas a la promoción del vino en mercados de terceros países, respecto de los proyectos presentados al concurso de Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, por el que se regulan las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, para el ejercicio FEAGA 2013.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N.º 595/2012 DE LA COMISIÓN DE 5 de julio de

establece la convocatoria para el ejercicio 2012 de ayudas a planes de mejora y modernización de las explotaciones agrarias de regadío

ORDEN de 30 de julio de 2012 por la que se establece la convocatoria única de información y promoción de programas operativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2012

DECRETO 107/2012, de 10 de agosto de 2012, por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria única de información y promoción de programas operativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2012

DECRETO 99/2012, de 6 de octubre de 2012, por el que se establece un régimen de ayudas para la promoción exterior de las empresas de Extremadura organizadas en cooperativas

ORDEN de 19 de junio de 2012 por la que se convocan ayudas para el primer semestre del ejercicio económico 2012.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2012 del País Vasco, en el que se publican las subvenciones concedidas por cargo de los fondos comunitarios operativos relativos a alimentos y se convocan ayudas de apoyo a los agricultores en municipios tabaqueros, convocatoria 2011.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N.º 599/2012 DE LA COMISIÓN DE 5 de julio de 2012 que modifica el Reglamento (CE) N.º 834/2007 del Consejo, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con res-

temporal para realizar el pastoreo controlado de ganado ovino como medida de prevención de incendios forestales y eliminación de las avifaunas de las explotaciones agrícolas

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N.º 780/2012 DE LA COMISIÓN DE 28 de agosto de 2012 por el que se establecen para los años 2012 a 2017 los coeficientes de asignación de la participación de la Unión en la financiación de la ayuda contemplada en el artículo 103 bis del Reglamento (CE) N.º 1234/2007 del Consejo en favor de las agrupaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas en función de los planes de reconocimiento notificados a 1 de julio de 2012.

# Llerena, Monumento Gastronómico

Llerena se halla al sureste de la Provincia de Badajoz entre las extensas llanuras cerealistas de la "Campiña Sur" y "tierra de Barros" y las sierras del Sur.

Con una amplitud media de 631 m, su clima es mediterráneo, de veranos soleados y por las influencias serranas que enfrían y humedecen, sus inviernos, primaveras y otoños son muy agradables.

Llerena se nos presenta como un hermoso y armonioso conjunto de trazado medieval, que guarda el encanto singular de aquellos pueblos que han sabido mantener su esencia; ostentando la calificación de Conjunto Histórico-Artístico.

Las civilizaciones y culturas que por aquí pasaron dejaron su impronta en diversos monumentos y lugares de Llerena. Nos llegaron además su cocina tamizada y reposada por la pátina de los tiempos que, sin embargo, ha llegado hasta nuestros días; actualizada sí aunque sus señas de identidad aparecen a poco que se profundice, como si de otro tesoro arqueológico se tratara.

Como homenaje a las culturas árabe, morisca y judía, sus interrelaciones y mestizaje que las mejoraron, se va a hacer un repaso por sus monumentos gastronómicos.

**Murallas Medievales:** Atravesando los restos de la "Puerta de la Reina", llegamos a uno de los tramos de mayores dimensiones y en mejor estado; testimonio de una época de florecimiento y de la importancia que la ciudad tuvo en su entorno.

Aquí se ubica el "Portillo del Sol", siendo hoy una amplia zona dedicada a parque y paseo, dedicado a Pedro Cieza de León, llerenense cronista en las Indias. La Cocina Medieval se caracteriza por el consumo de carnes muy especiadas. La afición a las especias asiáticas provocó grandes viajes y guerras, además eran un signo de poder social y económico por su alto precio.

**Ateneo llerenense:** La casa número 59 de la calle Santiago alberga este casino cuyo patio mudéjar, cuadrado y de doble planta con cuatro galerías, de gran belleza e interés artístico.

Llerena y la comarca de la "Campiña Sur" conforman un conjunto auténtico del pasado histórico de nuestra Provincia. Su importante población mudéjar, su condición de capital santiaguista y la abundancia de tierras arcillosas, necesaria para fabricar los rojos y esenciales ladrillos, hicieron de Llerena un centro difusor de estilo mudéjar.

La cocina morisca es el pan de trigo, las sémolas, las migas y pastas amasadas y con diversos rellenos; la de la leche, la miel incorporada a bebidas y comidas, del buen aceite de oliva, cilantro, azafrán y naranjas... y hospitalidad a raudales, para que nadie se quedara sin cenar o lecho para dormir.



**Plaza de San Juan:** Situada al sur de la Iglesia de la Granada, es una plaza pequeña y recoleta, a la que da la fachada principal de la capilla de San Juan Bautista, adosada al templo principal y construida a mediados del s. XV, por el tesorero Hernando de León judío converso, que fue procesado por el Cabildo. La tradición culinaria que hunde sus raíces en la España de antes de que los judíos fueran expulsados, permaneció fiel a su doble origen, pero se enriqueció con los aportes recibidos del nomadismo. Esta diversidad es la artífice de una cocina en la que los platos testimonian la diáspora de los judíos españoles que no les hizo olvidar su herencia.

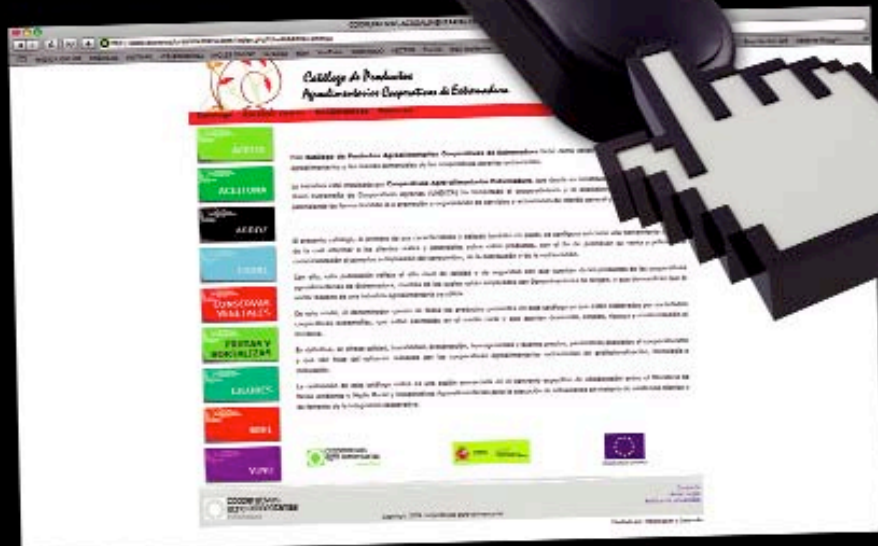
**Palacio de los Zapata:** Es uno de los edificios más emblemáticos de la arquitectura civil llerenense. Construido por D. Luís de Zapata albergó el Tribunal de la Santa Inquisición de Llerena, destinado en la actualidad a sede de los juzgados. Hay que destacar su pórtico de entrada gótico-flamenco con doble arquería, la portada gótico plateresca y la pequeña torre mirador, mudéjar. La cocina judeo-española se caracteriza por las aves de presa utilizadas por los artesanos para conseguir piezas de caza menor, con arte y destreza. Estamos en la Campiña Sur, zona cinegética privilegiada con abundancia de caza mayor y menor.

**Convento de Santa Clara:** El templo es una magnífica obra clasicista de finales del XVI; con planta de una sola nave. Destacan su fachada, la decoración pictórica de las bóvedas de la galería, la arquería mudéjar del portal de acceso y el magnífico claustro porticado. No menos importante, son los deliciosos dulces monjiles que elaboran las monjas clarisas franciscanas que lo habitan, con su cocina conventual.

(Texto: Diputación de Badajoz)



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura



[www.extremaduraalimentaria.com](http://www.extremaduraalimentaria.com)

Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK!  
Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo

CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS





# Si te pasa a ti, nos pasa a todos.

## Plan de seguros agrarios 2012



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura

[www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es)

Infórmate y contrata tu seguro Agrario en:

Teléfono de contacto: 924 388 888



GOBIERNO  
DE EXTREMADURA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESQUERÍA  
Y MEDIO AMBIENTE

INSTRUMENTO  
DE ASESORIA  
AGROPECUARIA